



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las trece horas con veintiséis minutos del once de mayo del dos mil dieciséis.

El veintisiete de abril del presente año, se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-15-2016**, en la que requieren información sobre:

- "1. Cuadro de Clasificación Documental
- 2. Tabla de Valoración Documental
- 3. Tabla de Plazos de Conservación Documental
- 4. Inventario
- 5. Guía de Archivo
- 6. Manual de Gestión de Correspondencia
- 7. Manual de Consulta/Préstamo
- 8. Manual de Transferencia
- 9. Manual de Expurgo/eliminación
- 10. Planes de emergencia/ Gestión de riesgos y de conservación
- 11. El plan de Trabajo anual de la Unidad de Gestión Documental y Archivos o su símil para los años 2015 y 2016, número de empleados de dicha unidad y sus funciones.

Todos aprobados por las autoridades. Dichos instrumentos archivísticos deberán estar en formato seleccionable "Word o Excel".

TRAMITACIÓN

En fecha 28 de abril del presente año, procedí a enviar al licenciado Oscar Campos, Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivos del Instituto de Acceso a la Información Pública -en adelante IAIP- requerimiento por medio del cual transmití la solicitud de información, para que localizara la información requerida, verificara su clasificación y comunicara en su caso la manera en podría estar disponible.

En fecha 5 de mayo del presente año, el Oficial de Gestión Documental y Archivos me respondió la solicitud de información indicándome que:

- 1. El cuadro de Clasificación Documental, versión preliminar.
- 2. Manual de gestión del IAIP.
- 3. Política institucional de gestión documental y archivos; contiene disposiciones sobre varios puntos solicitados.
- 4. La guía de archivo esta publicada en el sitio web de este Instituto; http://www.iaip.gob.sv/sites/default/files/informacion-oficiosa/Gu%C3%ADa%20ISDIAH%202015.pdf





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

5. Perfil del puesto y las funciones que realiza las encontrará en el Manual de Puestos.

Sobre el resto de numerales (6-10), es preciso señalar que el Jefe de Gestión Documental y Archivos declara la inexistencia de dicha información.

Sobre los planes de trabajo de la Unidad de Gestión Documental puede encontrar en el siguiente enlace: http://www.iaip.gob.sv/?q=informaci%C3%B3n-oficiosa/plan-operativo-anual

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 71 y 73 de la LAIP, **RESUELVE**:

Entréguese la información en poder de este Instituto.

Declárese la inexistencia de la información señalada anteriormente.

Notifiquese.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP

E-mail: comisionados.iaip@gmail.com